



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE COBERTURA

18 JUN 2015



CIRCULAR N° 000171

Ibagué,

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES

ASUNTO: AMPLIACION DE PLAZO FORMULARIOS DANE C600 DE 2015

Con el fin de mejorar los procesos de recolección de información estadística, el DANE ha dispuesto ampliar los plazos para el registro del Formulario C-600 de Educación Formal así:

- Para Establecimientos Educativos (Sedes) con solo Educación Formal de Preescolar a Media, Diligencian el formulario desde el 30 de Mayo de 2015 hasta el 1 de Agosto de 2015.
- Para Establecimientos Educativos(Sedes) con Educación por Ciclos Diligencian el Formulario desde el 1 de Agosto hasta el 30 de octubre; "todas las Jornadas"

Para la recuperación de contraseñas, ahora pueden ingresar el correo que tengan activo y la contraseña llegara al correo indicado.

Esperamos que con estas recomendaciones puedan llevar a cabo el registro de la información de los formularios DANE C-600 en las fechas antes mencionadas.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Ramiro Ortiz Monroy.

Elaboro y Proyecto: Carlos E.



Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015